

Conatel anunció cambios en el acceso a Internet para las plataformas y medios bloqueados

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) anunció este sábado 26 de septiembre que notificó a las empresas proveedoras de Internet en Venezuela para que habiliten el acceso a un conjunto de plataformas digitales y portales web.

La información fue divulgada por el organismo a través de su cuenta de Instagram, donde explicó que la decisión está relacionada con los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo que se mantienen en el país. «Esta disposición responde a los aportes y avances generados en los distintos espacios de diálogo que se desarrollan en el país: entre la delegación del Gobierno Nacional y los exdiputados de la Asamblea Nacional de 2015, además del Programa para la paz y convivencia Democrática», señaló Conatel.

El ente regulador explicó que las empresas deberán realizar ajustes en sus infraestructuras para concretar la habilitación de los servicios incluidos en la medida. «En consecuencia, el ente regulador de las telecomunicaciones ha procedido a notificar formalmente a las empresas proveedoras de servicios de Internet que operan en el territorio nacional para la ejecución de adecuaciones técnicas en sus infraestructuras, permitiendo la disponibilidad regular de dichos espacios digitales», indicó.

Conatel no ofreció mayores detalles sobre qué plataformas y páginas web forman parte del grupo que deberá ser habilitado. Tampoco se estableció en el comunicado una fecha determinada para que los proveedores concluyan las modificaciones técnicas. Por ello, la restitución del acceso dependerá de la ejecución de los cambios requeridos por cada una de las compañías que prestan el servicio de Internet en el territorio nacional.

La Patilla